



COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR-LOJA-ECUADOR

Dirección: Miguel Zarate (correo electrónico registrado) y Fdo. Amazonian telefón 2680-511

RECOMENDADO NUESTRA FRONTERA
"LOS CAROS NUESTROS PARA EL BIEN"
"TODOS EN UNO"

Alamor, 05 de enero del 2009

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja

Señor Intendente de Compañías:

Por medio del presente y en cumplimiento de lo impuesto en el artículo 17 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que libro de acciones de accionistas de la Compañía denominada TRANSPORTES "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A. se ha registrado la siguiente transferencia de las 17 acciones que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito. Tipo de inversión Nacional

CEDENTE

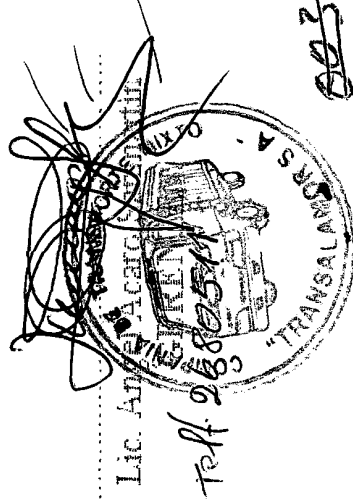
CESINARIO

Sr Celso German Becerra Córdova / Lauro Edilberto Elizalde Guerrero
C.I. 110408513-7 C.I. 110221048-9

Aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy Agradecido

1,00



003-9

Dr. Suministros
devison y transter
2009-01-05

Brandy
Suministros
devison y transter
2009-01-05

6-17-09
5-17-09

Alamora, 30 de diciembre de 1977

Los señores Alvaro Sammartín
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE
ALAMORA" TRANSALAMOR S.A.
C.A. 301

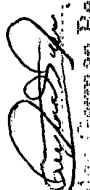
Señor Gerente:

Yo, CELSO GERMAN BECERRA CORDOVA, en mi calidad de representante legal de la Compañía de TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMORA" TRANSALAMOR S.A., por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que por resolución del 2008 he decidido a transferir a favor de la COMPAÑÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y SUEIA A LA COMPAÑÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, una parte del capital suscrito en la Compañía por usted representada.

En conformidad con la disposición legal mencionada a usted se le ha comunicado la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía suscrita por la Compañía se realizará con todos los derechos y obligaciones que corresponden a cada una de ellas. Tipo de Inversión: NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firmas en unidad de acto, el cedente y el cedido, German Becerra Córdova y su esposa Jessica Araceli Elizalde Arce, el cessionario Sr. Lauro Edilberto Elizalde Guerrero, que se encuentra presente en la transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy atentamente.


Yo, Celso German Becerra Cordova
C.I. 110408513-7
CEDENTE


Sra. Jessica Araceli Elizalde Arce
C.I. 070505460-1
ESPOSA


Sr. Lauro Edilberto Elizalde Guerrero
C.I. 110221048-9
CESIONARIO